

**I.MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL**

**NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA
HUEPIL ,JUNIO 05 DE 2009**

VISTOS

- 1.-Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 01 publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- 2.- La resolución N° 1600 Del 06/11/2008 de la contraloría General de Republica , publicada en el diario oficial que deja sin efecto la resolución 520 del año 1996.
- 3.- L a Dotación de salud Municipal 2009 ,aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 29 de septiembre .
- 4.- La aprobación del presupuesto del Depto .De salud , por decreto Alcaldicio N° 1639 d. fecha 28 de noviembre del 2008 , para el año 2009
- 5.- De acuerdo al convenio vigente de apoyo a la gestión , celebrado entre la Municipalidad de Tucapel y el servicio de salud Bio Bio .
- 6.- La omisión de no haber elaborado oportunamente el Decreto Alcaldicio

DECRETO ALCALDICIO N° 895 /

1.- Nombrase en calidad de contrato a plazo fijo en el cargo de Técnico en Enfermería, para cumplir funciones en el Hospital de Huépil (Ambulancia Samu) y Urgencias .

NOMBRE : FELIPE PATRICIO CUEVAS REYES
RUT : [REDACTED]
JORNADA : 44 HRS.
FECHA : DESDE EL 01 DE JUNIO DEL 2009
HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2009

REMUNERACIÓN IMPONIBLE: \$ 306.060.- (Trescientos seis mil sesenta pesos).

GRADO: 15
CATEGORÍA : D

2.- Este Nombramiento procederá desde 01 de junio de 2009, al 30 de junio del 2009 , mientras sea necesarios sus servicios .

3.- Impútesele gasto que ocasione el presente Decreto al sub. [REDACTED] de personal a contratar del presupuesto vigente en el departamento de salud para el presente año .

ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

FLORMARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (s)

DISTRIBUCIÓN
INTERESADA
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
ARCHIVO DE PARTES
ARCHIVO DEPTO. SALUD
FMMB/ESH/RSF/chr